

Subdirección General de Coordinación Normativa Ref<sup>a</sup>: D 5/2025-Z ACB

Remitido a esta unidad administrativa el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de abastecimiento, saneamiento y reutilización del agua en la Comunidad de Madrid, se informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General Técnica no tiene observaciones que realizar en cuanto a la adecuación del decreto citado al orden competencial y de atribuciones establecido en los diferentes decretos de estructura.

Madrid, a fecha de firma EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Lobo Montalbán

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Tel.: +34 915 867 663 / 915 867 680 normativa@salud.madrid.org